



C I R C U L A R CSJBOC19-85

Fecha: 18 de septiembre de 2019
Para: **DESPACHOS JUDICIALES**
De: PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL
Asunto: *“Información sobre problemas con línea telefónica”*

Cordial saludo, por medio de la presente circular se les informa que la Seccional ha estado presentando inconvenientes con las líneas telefónicas 6643008 y 6649418, las cuales ya están en proceso de revisión y reparación, que ante la anterior situación y de conformidad a los lineamientos de la Cartilla del Trato Digno al usuario, invitamos a que cualquier tipo de solicitud, petición o información a solicitar ante esta Corporación, se realice por intermedio de los demás canales institucionales de comunicación, en especial en los correos electrónicos consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co, auxmagconsec1@cendoj.ramajudicial.gov.co y auxmagconsec2@cendoj.ramajudicial.gov.co, los cuales están en constante observación por parte de los funcionarios y empleados de la Seccional Bolívar.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
PRESIDENTE (E)

IELG / FETF

Circular No. 2

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia